

ACTA 44-2015 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 25 de noviembre de 2015, presidida por el señor Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Virginia Chacón Arias, Directora General.

AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN: el señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 43-2015.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta de la sesión ordinaria 43-2015 del 18 de noviembre de 2015.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 44-2015 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 43-2015 del 18 de noviembre de 2015. Se abstiene de votar el señor Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, por haber estado ausente en la sesión.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

ARTÍCULO 2: El señor Portuquez Cascante comenta con los señores miembros sobre si la Unidad de Recursos Humanos ha valorado la contratación de un auditor. Al respecto, la señora Virginia Chacón le informa que dentro de la agenda está un oficio del Departamento Administrativo Financiero y la Unidad de Recursos Humanos sobre este tema.

CAPITULO III. RESOLUTIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO 3.a: Oficio DSF-TES-296-2015 de 19 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Renato Montero Gamboa, Director a.i. del Departamento de Tesorería del Banco de Costa Rica, mediante el cual informa que dentro del proceso para la contratación de la impresión de timbres de Archivo Nacional, se tiene un faltante de ₡ 11.570.962,20, por cuanto indican que el costo total de la factura es de ₡ 17.142.482.24 y que a la fecha el monto retenido y pagado neto por el Banco de Costa Rica es de ₡ 5.571.520,04, por lo anterior solicita realizar la gestión de una transferencia interbancaria vía SINPE a favor del Banco Central, o en su defecto, autorizar debitar directamente de la cuenta cliente, con el fin de completar los recursos que hacen falta para pagar la impresión de timbres.

ARTICULO 3.b: Oficio DAF-2307-2015 del 20 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual se refieren al oficio DSF-TES-296-2015 de 19 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Renato Montero Gamboa, Director a.i. del Departamento de Tesorería del Banco Central de Costa Rica e informan lo siguiente:

1. Si la Junta Administrativa aprueba la solicitud del Banco de Costa Rica, de aplicar el débito por la suma de ₡7.156.160.96, se deberán trasladar recursos de la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa, a la cuenta N° 165307-5 (cuenta de venta de timbres), por la suma de ₡2.229.670.96, ya que la citada cuenta corriente posee actualmente un saldo de ₡4.9 millones, en vista de que hemos estado trasladando remanentes de esta cuenta corriente a la de Caja Única, de acuerdo con lo que lo establece el Reglamento para el funcionamiento de la Caja Única, que indica que los remanentes en cuentas corrientes superiores a ₡10.0 millones, deben trasladarse a la cuenta de caja Única de las instituciones que trabajan bajo el principio de Caja Única.
2. Que la Junta Administrativa autorice debitar el monto antes citado, de la cuenta corriente N° 165305-9 (cuenta principal), que ese órgano colegiado mantiene en el Banco de Costa Rica y que actualmente posee un saldo de ₡20.8 millones, por cuanto aún no se han trasladado los remanentes, lo cual se realiza al final de cada mes.
3. Que la Junta Administrativa autorice realizar una transferencia interbancaria vía SINPE por la suma de ₡11.570.962,20 a la cuenta cliente del Banco Central (en tal caso, debería ser con cargo a la cuenta corriente N° 165305-9 o a la cuenta de Caja Única).
4. Que la Junta Administrativa autorice al Banco Central debitar directamente la cuenta cliente (N° 165305-9), por la suma de ₡11.570.962,20.

Finalmente, en vista de que el requerimiento original del Banco Central (según oficio DSF-TES-236-2015) establecía que la retención total del monto para pagar la emisión de timbres de Archivo Nacional, debía realizarse entre los meses de agosto y noviembre de 2015, salvo mejor criterio, ese Departamento sugiere se autorice trasladar al Banco Central de Costa Rica la suma de ₡11.570.962,20, autorizándolo a debitar directamente la cuenta corriente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

ACUERDO 2. Trasladar para su conocimiento y el trámite que corresponda, a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio DSF-TES-296-2015 de 19 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Renato Montero Gamboa, Director a.i. del Departamento de Tesorería del Banco de Costa Rica mediante el cual informa que dentro del proceso para la contratación de la impresión de timbres de Archivo Nacional, se tiene un faltante de ₡ 11.570.962,20, por lo que solicitan realizar la gestión de una transferencia interbancaria vía SINPE a favor del Banco Central, o en su defecto, autorizar debitar directamente de la cuenta cliente, con el fin de completar los recursos que hacen falta para pagar la impresión de timbres. Por lo que, esta Junta tomando en cuenta las recomendaciones que hace el Departamento Administrativo Financiero en el oficio DAF-2307-2015 de 20 de noviembre de 2015, autoriza debitar de la cuenta cliente la suma de ₡11.570.962,20 a favor de dicho Banco. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 4: Oficio DAF-2278-2015 de 18 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación, los estados financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de octubre de 2015.

ACUERDO 3. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-2278-2015 de 18 de noviembre de 2015, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta los estados financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de octubre de 2015, este órgano colegiado los da por aprobados. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5.a: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, mediante el cual les

manifiesta que observó que se está recibiendo una estantería tipo compacto, que asume, es la estantería en trámite de instalación por parte de la empresa Paneltech. Les recuerda que en la sesión del miércoles anterior se indicó que la empresa estaba pidiendo una ampliación del plazo porque hasta ese día estaban terminando la obra civil en el piso del depósito y que requería de 10 a 15 días para que se fraguara o secara. En consecuencia, les solicitó que explicaran por qué razón se estaba recibiendo la estantería y quién les permitió que se comience a armar, así como quién emitió el criterio técnico de que el nuevo piso estaba perfectamente fraguado y seco.

ARTICULO 5 .b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2015 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, en el cual le responde sus consultas respecto a la estantería de la empresa Paneltech. Al respecto le indica lo siguiente: **1.** La estantería sólo se estaba recibiendo, pero no instalando. El objetivo es que una parte de la estantería se encuentre fuera del depósito, con el fin de aprovechar el tiempo que se le está dando para que seque el cemento. **2.** Que Según los responsables de la obra civil, se debía esperar entre 10 y 15 días para el fraguado del cemento, pero con un aditivo que le agregaron a la mezcla el tiempo se reduce a cuatro días. Agrega que el martes 17 de noviembre se finalizó una mitad del depósito y el miércoles 18 de noviembre la otra, por lo tanto, hasta el miércoles 25 de noviembre, se iniciará con la instalación. **3.** Indica que se realizará la instalación de las guías o rieles, pero no se colocará peso hasta viernes 27 de noviembre. **4.** En cuanto al criterio técnico del que el nuevo piso estaba perfectamente fraguado y seco, lo emitió el Proveedor. No obstante, se le solicitó el día de hoy el criterio al señor José Sandoval, Ingeniero estructural que construyó los depósitos.

ACUERDO 4. Comunicar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico que en vista que no se informó a esta Junta el criterio del señor José Sandoval, Ingeniero estructural que construyó los depósitos, este órgano no autoriza la instalación de la estantería hasta tanto no se cuente con el criterio técnico del señor Sandoval. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6: Oficio DG-799-2015 de 17 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento la evaluación de avance de cumplimiento de las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010, preparado por la Unidad de Planificación. Al respecto, indica que los progresos obtenidos son: de un total de 124 acciones correctivas, 54 fueron ya cumplidas en un 100% (44%), 49 tienen un avance entre el 50 y 95% (39%) y 21 tienen un avance menor al 50% (17%). Agrega que una gran cantidad de acciones corresponden a nuevos o actualización de procedimientos en diferente grado de avance.

ACUERDO 5. Comunicar a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Ana Marcela Avalos Mora, Profesional de la Unidad de Planificación Institucional y a los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que esta Junta tuvo conocimiento del oficio DG-799-2015 de 17 de noviembre de 2015, del cual ustedes recibieron copia, y que acompaña la evaluación de avance de cumplimiento de las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que esta Junta, les solicitó tener finalizadas en Junio de 2015, mediante el acuerdo 10 de la sesión 05-2015 de 04 de febrero de 2015. Es sumamente preocupante que con el tiempo transcurrido, entre nueve y cinco años, aún no se cumplan las acciones correctivas propuestas oportunamente por ustedes y los funcionarios que

participaron en esos procesos y que se encuentran aún pendientes 70 acciones correctivas con diferente nivel de avance. Es evidente que varias de éstas están repetidas en los diferentes años, y que muchas corresponden a trámites de procedimientos, algunos bajo responsabilidad de la Unidad de Planificación y varios otros pendientes de aplicar correcciones en diferentes departamentos. En consecuencia, esta Junta Administrativa les solicita a cada uno presentar una explicación del atraso que se presenta en las acciones que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad e indicar la fecha en la cual cumplirán lo pendiente. Dicho informe deberá presentarse a más tardar el próximo viernes 11 de diciembre de 2015. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO 7.a : Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual le indica que a solicitud del señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, se requiere que realice un informe antes de la sesión del 25 de noviembre, sobre las posibilidades de nombrar a la mayor brevedad un Auditor Interno sustituto, si continúan las incapacidades de la señora Noemy Méndez Madrigal, si se cuenta con recursos para ello y en qué consiste el trámite.

ARTICULO 7.b: Oficio DAF-RH-2317-2015 del 23 de noviembre de 2015, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual presentan un informe sobre las posibilidades de nombrar un Auditor Interno sustituto, si se sigue incapacitando la señora Noemy Méndez Madrigal. Al respecto, revisando la normativa vigente se tiene que el ente Contralor indica que *por razones de incapacidad, corresponde al jerarca de la institución designar y nombrar al sustituto por el período o períodos que dura la incapacidad*. Por lo anterior, recomiendan proceder con un proceso de Reclutamiento y selección considerando una serie de predictores a evaluar, relacionados con la información curricular y la entrevista realizada, con el fin de cuantificar las calidades de los oferentes para dar objetividad y transparencia al proceso.

ACUERDO 6. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que en atención al Oficio DAF-RH-2317-2015 del 23 de noviembre de 2015, mediante el cual presentan un informe sobre las posibilidades de nombrar un Auditor Interno sustituto, esta Junta les solicita procedan de inmediato a nombrar a partir del 01 de diciembre a un auditor y valorar dentro de la Institución a los funcionarios de acuerdo con su carrera administrativa. Aprobado por unanimidad.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8: Oficio DAF-RH-2282-2015 del 19 de noviembre de 2015, recibido el 23 de noviembre, suscrito por los señores Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual comunican el saldo de vacaciones de la Auditora Interna.

ACUERDO 7. Comunicar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al Oficio DAF-RH-2282-2015 del 19 de noviembre de 2015, recibido el 23 de noviembre, mediante el cual comunican el saldo de vacaciones de la Auditora Interna, este órgano colegiado devuelve el oficio por estar equivocada la información solicitada. Por lo que, se les solicita que para la próxima sesión remitan nuevamente la información correcta de los períodos 2013-2014 y 2014-2015 del saldo de vacaciones de la Auditora Interna. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Oficio DSAE-814-2015 del 20 de noviembre de 2015, recibido el 23 de noviembre, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el cual remite para aprobación y firma el documento “Fe de erratas” a la Directriz General para la Normalización del Tipo Documental Actas Municipales, publicada en La Gaceta N°05 del 8 de enero de 2015.

ACUERDO 8. Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en atención al Oficio DSAE-814-2015 del 20 de noviembre de 2015, recibido el 23 de noviembre mediante el cual remite para aprobación y firma el documento “Fe de erratas” a la Directriz General para la Normalización del Tipo Documental Actas Municipales, publicada en La Gaceta N°05 del 8 de enero de 2015. Esta Junta le indica que debe primero informar y explicar detalladamente a la Dirección General del Archivo Nacional antes de pasarlo para aprobación de esta Junta. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Oficio DAF-2326-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria No. 07-2015 por la suma de ¢9.019.881.05 (nueve millones diecinueve mil ochocientos ochenta y un colones con 05/100). No se omite indicar que dicha modificación según directrices de la Contraloría General de la República se debe registrar en el SIPP a más tardar cinco días hábiles a partir de su aprobación.

ACUERDO 9. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-2326-2015 del 24 de noviembre de 2015, esta Junta Administrativa da por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria No. 07-2015 por la suma de ¢9.019.881.05 (nueve millones diecinueve mil ochocientos ochenta y un colones con 05/100). Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Oficio DAF-PROV-2323-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-1022-2015 donde se les solicita sus apreciaciones y recomendaciones respecto a la solicitud planteada por la empresa Paneltech S.A. relativa a una nueva prórroga para entregar la instalación de la estantería compacta móvil para el Departamento Archivo Histórico. Al respecto comunican que en vista de que el plazo de ejecución de toda la obra era 28 días hábiles, y la suma de los plazos es de 22 días, su criterio es que se puede otorgar 6 días hábiles con el fin de completar el plazo original, lo cual no implica ninguna consecuencia negativa para la Administración.

ACUERDO 10. Comunicar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención al Oficio DAF-PROV-2323-2015 del 24 de noviembre de 2015, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-1022-2015 donde se les solicita sus apreciaciones y recomendaciones respecto a la solicitud planteada por la empresa Paneltech S.A. relativa a una nueva prórroga para entregar la instalación de la estantería compacta móvil para el Departamento Archivo Histórico, esta Junta aprueba por seis días hábiles la prórroga solicitada e indica que lo contratado debe ser entregado el 15 de diciembre del 2015. Enviar copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Oficio 17206 (DCA-3097) del 24 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información adicional referente a la reconsideración del oficio N°15139-2015 relativo a la solicitud de autorización para realizar contratación directa para finalizar los trabajos de impermeabilización de losas

de concreto de los depósitos de documentos de la II etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont S.A., para lo cual conceden un plazo de tres días hábiles y manifiesta que esta gestión interrumpe el plazo de resolución de este asunto, el que comenzará a computarse nuevamente una vez presentada la información solicitada.

ACUERDO 11. Trasladar para su conocimiento y el trámite que corresponda, al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del Oficio 17206 (DCA-3097) del 24 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información adicional referente a la reconsideración del oficio N°15139-2015 relativo a la solicitud de autorización para realizar contratación directa para finalizar los trabajos de impermeabilización de losas de concreto de los depósitos de documentos de la II etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont S.A., para lo cual conceden un plazo de tres días hábiles para recibir respuesta. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a varios funcionarios de la institución, mediante el cual traslada el oficio DFOE-ST-0081 del 18 de noviembre de 2015, suscrito por los señores Daniel Sáenz Quesada y Jorge Suárez Esquivel de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en respuesta a las aclaraciones solicitadas sobre el cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2014.

Los miembros manifiestan disconformidad con la respuesta que da la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República sobre a las aclaraciones solicitadas del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 14: Oficio AI-048-2015 del 20 de noviembre de 2015, recibido el 24 de noviembre, suscrito por el señor Marco A. Jiménez Rodríguez, Auditor Interno del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual solicita se le especifique los puestos titulares, subordinados de MIDEPLAN, sobre los cuales la Junta Administrativa del Archivo Nacional, órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, considera que eventualmente incurrirían en algún tipo de responsabilidad, respecto a los hechos descritos en el oficio JA-962-2015.

ACUERDO 12. Comunicar al señor Marco A. Jiménez Rodríguez, Auditor Interno del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que en atención al Oficio AI-048-2015 del 20 de noviembre de 2015, recibido el 24 de noviembre de 2015, mediante el cual solicita se le especifique los puestos titulares, subordinados de MIDEPLAN, sobre los cuales la Junta Administrativa del Archivo Nacional, órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, considera que eventualmente incurrirían en algún tipo de responsabilidad, respecto a los hechos descritos en el oficio JA-962-2015. Esta Junta le indica que la denuncia se hizo fundamentada en la Ley de Control Interno y la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y no en la Ley de Enriquecimiento Ilícito y que de acuerdo a la ley de Control Interno los responsables son los jefes y los titulares subordinados competentes. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 15: Oficio DAF-PROV-2329-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, copia de la resolución No. 209-2015 emitida por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones del Archivo Nacional para la licitación abreviada 2015LA-000268-00100 denominada "Suministro, instalación y capacitación de cámaras IP y software de monitoreo y grabación", con la recomendación de adjudicar a la empresa Tecnología Acceso y Seguridad TAS, S.A.

ACUERDO 13. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2329-2015 del 24 de noviembre de 2015, esta Junta Administrativa aprueba la Resolución 209-2015 emitida para la licitación abreviada 2015LA-000268-00100 denominada “Suministro, instalación y capacitación de cámaras IP y software de monitoreo y grabación”, con la recomendación de adjudicación a la empresa Tecnología Acceso y Seguridad TAS, S.A., por cumplir con los requisitos administrativos, técnicos y legales establecidos en el cartel, por encontrarse la oferta económica dentro del presupuesto estimado y por ser la única elegible luego del análisis legal y técnico realizado. El total de la adjudicación asciende a un monto de USD 22.854,86 (veintidós mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares con 86/100). Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 16: Oficio DAF-PROV-2330-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite original factura No. 031952 por un monto de ¢1.441.800,00 (un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos colones) emitida por la empresa Consultécnica S.A. relacionado con la contratación directa No. 2015CD-000062-00200 “Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de IV etapa del Archivo Nacional” y correspondiente al estudio de suelos contratado como gasto reembolsable para la empresa Castro & De La Torre por un monto de ¢1.477.749.00 (un millón cuatrocientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve) para aprobación de pago por parte de esta Junta. Se adjunta informe geotécnico y de mecánica de suelos.

ACUERDO 14. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2330-2015 de 24 de noviembre de 2015, mediante el cual remite original factura No. 031952 por un monto de ¢1.441.800,00 (un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos colones) emitida por la empresa Consultécnica S.A., relacionado con la contratación directa No. 2015CD-000062-0020 “Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de IV etapa del Archivo Nacional” y correspondiente al estudio de suelos contratado como gasto reembolsable para la empresa Castro & De La Torre por un monto de ¢1.477.749.00 (un millón cuatrocientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve), esta Junta Administrativa aprueba el pago sujeto a lo dispuesto en el contrato y que se cuente con contenido presupuestario. Se devuelve la factura y documentos anexos para lo que corresponda. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 17: Oficio DAF-PROV-2333-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite original factura No. 031796 por un monto de ¢10.275.731,23 (diez millones doscientos setenta y cinco mil setecientos treinta y un colones) emitida por la empresa Consultécnica S.A. relacionado con la contratación directa No. 2015CD-000062-00200 “Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de IV etapa del Archivo Nacional” y correspondiente al anteproyecto de la IV etapa para aprobación de pago por parte de esta Junta. El monto es conforme con lo contratado de acuerdo al porcentaje establecido en el Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones: ¢10.275.731,23 (diez millones doscientos setenta y cinco mil setecientos treinta y un colones).

ACUERDO 15. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2333-2015 de 24 de noviembre de 2015, mediante el cual remite original factura No. 031796 por un monto de ¢10 275.731.23 (diez millones doscientos setenta y cinco mil setecientos treinta y un colones) emitida por la empresa Consultécnica S.A. relacionado con la contratación directa No. 2015CD-000062-00200 “*Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de IV etapa del Archivo Nacional*” y correspondiente al

anteproyecto de la IV etapa, esta Junta Administrativa aprueba el pago sujeto a lo dispuesto en el contrato y que se cuente con contenido presupuestario. Se devuelve la factura y documentos anexos para lo que corresponda. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 18: Oficio DAF-PROV-2334-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite original factura N°99 por un monto de \$42.346,00 (cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y seis dólares) emitida por la empresa Fans de Costa Rica S.A. relacionado con la licitación abreviada No. 2015LA-000052-00300 denominada "Suministro e instalación de planta eléctrica 150 kw para la Dirección General del Archivo Nacional", para aprobación de pago por parte de esta Junta. Se adjunta oficio DAF-SG-2292-2015 de fecha 19 de noviembre del 2015 de recibido conforme entre los señores Jordi Sancho Luna Coordinador de Servicios Generales y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero de Mantenimiento.

ACUERDO 16. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2334-2015 de 24 de noviembre de 2015, mediante el cual remite original factura N°99 por un monto de \$42.346,00 (cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y seis dólares) emitida por la empresa Fans de Costa Rica S.A. relacionado con la licitación abreviada No. 2015LA-000052-00300 denominada "Suministro e instalación de planta eléctrica 150 kw para la Dirección General del Archivo Nacional", esta Junta Administrativa autoriza el pago equivalente a colones al día del pago con base en la solicitud y en el informe. Se devuelve la factura para lo que corresponda. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 19: Oficio DAF-PROV-2335-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, referente a la contratación directa 2013CD-000302-00300 denominada Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de subestación y planta eléctrica, se solicita a esa Junta Administrativa rescindir el contrato suscrito con la empresa Electromecánica Integral del Oeste JC S.A., contrato N°02-2015 del 07 de febrero del 2014, con vencimiento al 20 de febrero del 2017 y en razón de que esta administración está adquiriendo una nueva planta eléctrica y que por las fallas que presenta no es recomendable su reparación debido a que amerita una intervención mayor.

ACUERDO 17. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DAF-PROV-2335-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, referente a la contratación directa 2013CD-000302-00300 denominada Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de subestación y planta eléctrica, mediante la cual solicita a esta Junta Administrativa rescindir el contrato suscrito con la empresa Electromecánica Integral del Oeste JC S.A., contrato N°02-2015 del 07 de febrero del 2014, con vencimiento al 20 de febrero del 2017 y en razón de que esta administración está adquiriendo una nueva planta eléctrica y que por las fallas que presenta no es recomendable su reparación debido a que amerita una intervención mayor. Por lo que, se le solicita contemplar la factibilidad y que esto no genere ningún perjuicio a esta Junta. De ser así se le solicita preparar el proyecto de respuesta. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 20: Oficio DAF-PROV-2332-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Comunica que con respecto al Contrato N°18-2015 "Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", la empresa Consultécnica S.A. solicita una prórroga para presentar los planos, por motivo de que el estudio de suelos realizado por Castro & De la Torre fue entregado hasta el 12 de noviembre pasado y ha generado atrasos en el diseño estructural. La

empresa solicita una prórroga hasta el 13 de diciembre de 2015, pero según el cronograma ellos deben entregar los planos el 7 de diciembre, por lo tanto la prórroga sería por 5 días hábiles.

ACUERDO 18. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2332-2015 de 24 de noviembre de 2015, mediante el cual comunica que con respecto al Contrato N°18-2015 “Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional”, la empresa Consultécnica S.A. solicita una prórroga para presentar los planos, por motivo de que el estudio de suelos realizado por Castro & De la Torre fue entregado hasta el 12 de noviembre pasado y ha generado atrasos en el diseño estructural. Al respecto, esta Junta amplía el plazo a la empresa Consultécnica S.A., al 09 de diciembre 2015 por motivos de cierre de esta Institución. Remitir copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 21: Oficio DAN-0889-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en relación con los contratos suscritos entre la Junta Administrativa y las señoras Ana Ferllini Camacho (contrato número 023-2015) y Siria Aguilar Castro (contrato número 022-2015) solicita se prorroguen ambos tres días y medio, es decir, ampliar hasta el 24 de diciembre.

ACUERDO 19. Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al Oficio DAN-0889-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 en relación con los contratos suscritos entre la Junta Administrativa y las señoras Ana Ferllini Camacho (contrato número 023-2015) y Siria Aguilar Castro (contrato número 022-2015) mediante la cual solicita se prorroguen ambos a tres días y medio. Esta Junta aprueba la prórroga solicitada. Remitir copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 22: Copia del oficio DAN-0913-2015 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual manifiestan su preocupación por lo manifestado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, respecto a la responsabilidad en la vigilancia y control de plazos en la contratación directa 2015CD-000062-00200 (construcción de la IV etapa).

ACUERDO 20. Comunicar la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención a copia del oficio DAN-0913-2015 del 24 de noviembre de 2015, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual manifiestan su preocupación por lo manifestado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, respecto a la responsabilidad en la vigilancia y control de plazos en la contratación directa 2015CD-000062-00200 (construcción de la IV etapa). Esta Junta tiene claro que es la responsable de la vigilancia y control de plazos en la contratación directa 2015CD-000062-00200 (construcción de la IV etapa), sin embargo para ello cuenta con la asesoría de los departamentos de esta Institución. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO IV. AUDIENCIA.

Convocatoria para del día 18 de noviembre de 2015 de las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Gabriela De Franco Castro, Coordinadora del Departamento Archivo Notarial y a los señores Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, Danilo Sanabria Vargas,

Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Mauricio López Elizondo, Coordinador del Departamento Archivo Notarial y Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento Tecnologías de Información, con el fin de que expongan la propuesta de cartel para la contratación de una empresa que ofrezca los servicios de administración de la plataforma de Index una vez que pase a propiedad del Archivo Nacional.

Ingresan las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Gabriela De Franco Castro, Coordinadora del Departamento Archivo Notarial y a los señores Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Mauricio López Elizondo, Coordinador del Departamento Archivo Notarial, Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento Tecnologías de Información y el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

La señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, expone los puntos contemplados en el cartel para la administración, comercialización y servicio al cliente del sistema de información de entrega de índices de instrumentos públicos a través de internet y consulta de información notarial (Index), para el Departamento del Archivo Notarial del Archivo Nacional. Se adjunta al expediente de esta sesión el resumen presentado y la propuesta del cartel.

Los miembros le consultan sobre los requisitos de admisibilidad los cuales los consideran puedan limitar la participación, sin embargo la señora Jiménez indica que estos se contemplaron para asegurar la calidad y eficiencia en el servicio que se va a prestar. Se comentan otros aspectos del documento

Se retiran las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Gabriela De Franco Castro, Coordinadora del Departamento Archivo Notarial y a los señores Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Mauricio López Elizondo, Coordinador del Departamento Archivo Notarial y Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento Tecnologías de Información.

ACUERDO 21. Remitir para su estudio y decisión en una próxima sesión, a todos los miembros de esta Junta Administrativa, copia de la propuesta de cartel de licitación para la contratación de una empresa que ofrezca los servicios de administración de la plataforma de Index una vez que pase a propiedad del Archivo Nacional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 23: Oficio CIAD-033-2015 de 18 de noviembre de 2015, suscrito por la señora María Soledad Hernández Carmona, Coordinadora de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), mediante el cual da respuesta al oficio JA-1002-2015 de 11 de noviembre de 2015 e informa lo correspondiente respecto de coordinar con la Dirección General, con el fin de gestionar la asesoría de un arquitecto especializado que adapte las obras al diseño del edificio e indique la forma en que se deben hacer esas obras, lo anterior para cumplir con una de las metas indicadas como necesarias para cumplir con la *Guía Integrada para la verificación de la Accesibilidad al entorno físico* del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (ahora Conapdis) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. **Se toma nota.**

ARTICULO 24: Comunicado por correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2015 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual informa para conocimiento de este órgano colegiado, que en la sesión del Consejo Superior Notarial del pasado 12 de noviembre, se recibió en audiencia a una delegación del Registro Nacional y Gobierno Digital para exponer los avances en el sistema RNfácil, quienes desarrollan los formularios electrónicos para inscribir testimonios en el Registro Nacional, en cuya primera etapa está la inscripción de compra venta pura y simple. Agrega que en la demostración se explicaron los pasos para lograr la inscripción automática y una de las ventanas es la relacionada con el pago de los timbres, se hará por tarjeta de crédito o débito. En la lista, por supuesto está el timbre de archivos y será Gobierno Digital, según explicaron, quien realice la distribución en las cuentas correspondientes. Esto último, es lo que busca informar para lo que se considere oportuno. **Se toma nota.**

ARTICULO 25: Oficio DAN-0850-2015 del 19 de noviembre de 2015, recibido el 23 de noviembre, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual presenta el informe trimestral de los acuerdos más sobresalientes tomados por el Consejo Superior Notarial durante el III trimestre de 2015. **Se toma nota.**

ARTICULO 26: Copia del oficio JA-1018-2015 de 17 de noviembre de 2015, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora María Antonieta Saborio Vargas, Jefe del Departamento Legal de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual le da respuesta al oficio AI-1444-15 de 04 de noviembre de 2015, y le adjunta la documentación relativa al nombramiento de la señora Lilliam Alvarado Agüero como miembro de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 27: Copia del oficio DAF-SG-2262-2015 de 18 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Michael Acuña Cedeño, Ingeniero de Mantenimiento y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le informa que se está tramitando la firma de la Boleta de Autorización de Presupuesto Adicional, que corresponde a la unidad de A/A para el área de la oficina de la Auditoría Interna, la cual se deberá declarar desierta y además se deberá concursar de nuevo; manteniendo las especificaciones técnicas solicitadas originalmente. Indica que la razón es que el precio ofertado por la empresa es excesivamente alto, debido a que el equipo cotizado por la empresa, tiene características muy superiores a las que se solicitaron en el cartel de contratación. **Se toma nota.**

ARTICULO 28: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual le indica que la Junta tiene una cita con la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, el próximo miércoles 9 de diciembre, para tratar el problema de la devolución de documentos secuestrados, no sólo en el Archivo Nacional, sino a todas las instituciones del Sistema Nacional de Archivos. Al respecto, le solicita remitir una lista actualizada a esa fecha de los documentos notariales secuestrados y pendientes de devolución por parte del Poder Judicial. **Se toma nota.**

ARTICULO 29: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Nidia Jiménez Vásquez, Diputada Fracción del PAC de la Asamblea Legislativa, mediante el cual, y en atención una solicitud hecha el día que visito la institución, le anexa la información preparada por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiera Contable del Archivo Nacional, relacionada con la ejecución presupuestaria de la institución los últimos 5 años, y el costo de la emisión de los timbres del Archivo Nacional. **Se toma nota.**

ARTICULO 30: Copia del oficio DAF-FC-2308-2015 del 20 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido a la señora Antonieta

Saborío Vargas, Jefe del Departamento Legal de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual se le responde consulta sobre si la señora Lilliam Alvarado Agüero, miembro de la Junta Administrativa, devenga dietas o presta sus servicios ad honorem. **Se toma nota.**

5.2 Informes.

ARTÍCULO 31: La señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva, les recuerda a los miembros que tienen pendiente:

- a. Las dos directrices de la Contraloría General de la República que tiene que ver con asuntos de la Auditoría Interna.
- b. Tomar una decisión sobre el informe de la Comisión investigadora.
- c. Revisar las conclusiones y recomendaciones del Informe final efectuado por el Departamento de Servicios Archivísticos Externos, respecto de los informes anuales de desarrollo archivísticos que deben presentar anualmente las instituciones del Sistema Nacional de Archivos.

ARTÍCULO 32: La señora Chacón informa que el jueves pasado tuvo una reunión con funcionarios del Área Financiera del Ministerio de Cultura y Juventud sobre el cumplimiento de las NICSP. El Archivo Nacional prácticamente tiene listo al 100% la implementación de la NICSP y solo tiene pendiente hacer un par de ajustes en el informe respectivo. También ese mismo jueves se logró entregar finalmente a la Secretaria de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, el proyecto de la IV etapa del edificio como paso previo a su registro en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Le solicita ayuda al señor Dennis Portuguez Cascante para ver si es posible presentarlo a Mideplan antes del 27 de noviembre. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 33: La señora Raquel Umaña informa sobre el avance de la Maestría en Restauración en la Universidad de Costa Rica y los tramites que se están realizando con el objetivo de darle apertura. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 34: La señora Lilliam Alvarado, indica que recibió un correo de uno de los miembros de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado (CIAP), donde le informan que se agregó a la atinencia académica del Servicio Civil el Técnico Superior en Archivística que imparte la Universidad Técnica Nacional (UTN). **Se toma nota.**

ARTICULO 35: Algunos miembros externan la preocupación con respecto a las ausencias injustificadas del señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. Al respecto, el señor Dennis Portuguez informa que él tiene una reunión con las Ministras de Cultura y de MIDEPLAN para hablar sobre este asunto y que nos estará informando. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 15:20 horas.

Sr. Dennis Portuguez Cascante
Presidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria